ÁREA DE ANÁLISIS DE RIESGOS
DIAGNÓSTICO Nº 945

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD:	Usme
BARRIO:	**Altos del Pino**
DIRECCIÓN:	Calle 83 Sur Nº 10-16 Este (Manzana F: lote 3)
FECHA DE VISITA:	11 de mayo del 2000
VIGENCIA:	Temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones geotécnicas e hidrogeológicas del sector o mientras no se realicen obras de mitigación.

2. ANTECEDENTES

La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias de Santa Fe de Bogotá contrató la ejecución de los Estudios y Diseños de Estabilidad de Taludes, Control de Erosión y Manejo de Aguas en diferentes sitios del Distrito Capital, dentro de los que se encuentra un sector del barrio Altos del Pino.

Adicionalmente, la Dirección ha incluido dentro del proyecto de reubicación de familias en alto riesgo a algunas familias de la manzana J, y a una familia de la manzana F del mismo barrio.

Según el concepto 3144, en el barrio Altos del Pino se han generado problemas de estabilidad geotécnica, relacionados con deslizamientos de taludes conformados para la construcción de viviendas, infiltraciones de agua, agravados por el mal manejo de las aguas, tanto superficiales como subsuperficiales.

Igualmente existe el Diagnóstico Nº 669 del 29 de junio de 1999, el cual recomienda la reubicación de la familia de la vivienda ubicada en la parte más alta de la misma manzana.

3. DESCRIPCION GENERAL

Se observó una ladera de mediana a alta pendiente, conformada por suelo residual arcilloso, altamente intervenida por el emplazamiento de viviendas construidas con diversos tipos de materiales como láminas de zinc, madera y ladrillo, por lo tanto, la vulnerabilidad de las viviendas es alta.

Hacia la parte inferior de la vivienda identificada con la nomenclatura Calle 83 Sur Nº 10-16 Este de propiedad del Sr. CARLOS HERNEY BASTIDAS se inició una excavación

Diagonal 47 No. 77B – 09 Interior 11 PBX: 4297414 Fax: 4109036 Santa Fe de Bogotá, D.C.

(suspendida desde hace aproximadamente un mes); dicho corte es de pequeña dimensión y hasta el momento no compromete la integridad de la vivienda mencionada. No obstante, es preciso que el responsable de este corte lo haga conservando las medidas de prevención respectivas y con especificaciones técnicas adecuadas.

4. RECOMENDACIONES

- Se recomienda al propietario del predio ubicado inmediatamente debajo de la vivienda del Sr. Bastidas, construir un muro de protección del talud y obras de drenaje según especificaciones técnicas adecuadas.

- Iniciar un proceso civil ante la Alcaldía local para que se mantenga vigilancia sobre la evolución de las obras de protección por parte del responsable del corte para que no aumente la condición de riesgo sobre las viviendas vecinas.

- Recorrer periódicamente el sitio de interés, con el fin de establecer el avance del fenómeno de inestabilidad y determinar en su momento, la necesidad o no de intervenir en algún otro predio de esta manzana F.

5. OBSERVACIONES

El presente diagnóstico es de carácter general y está basado en la observación de las características externas de la zona analizada, las cuales corresponden a una priorización de acuerdo con el conocimiento del sector, por lo tanto, pueden presentarse situaciones no previstas que se escapan del alcance de este diagnóstico.

LUIS JAIRO PÉREZ B.
INGENIERO GEÓLOGO
M.P. 15553 51524BYC

Vo.Bo. _____
JAVIER PAVA SÁNCHEZ
COORDINADOR ÁREA DE ANÁLISIS DE RIESGOS

Diagonal 47 No. 77B – 09 Interior 11 PBX: 4297414 Fax: 4109036 Santa Fe de Bogotá, D.C.